LITORALPRESS

Fecha: 17-03-2024
Medio: El Heraldo
Supl. : El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Y lo digital: ¿Lo hemos abandonado O es una promesa a futuro?

Pág. : 5
Cm2: 253,0
VPE: $ 505.918

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: Positiva

Y lo digital: ¿Lo hemos abandonado o es una promesa a futuro?

Me gustaría describir una situación que entiendo debería haberse resuelto hace tiempo, o me imagino que estará en los planes de poder resolverse pronto.

Hace un tiempo, al igual que muchos chilenos, decidí - junto a mi familia - pasar unos días en el sur de Argentina, específicamente en Bariloche. Para llegar, decidimos utilizar el paso Cardenal Samoré, bajo unos paisajes únicos y que son una maravilla recorrerlos. Sin embargo, nuestra sorpresa fue mayor al llegar a extranjería y aduana, donde nos aguardaba una espera de cerca de 3 horas, haciendo filas interminables para completar los trámites correspondientes.

La demora podría imaginarse ante trámites complejos y minuciosos en su desarrollo. Sin embargo, la sorpresa llegó al ingresar a extranjería, tras horas de espera, donde nos encontramos con una persona que nos solicitó el carné de identidad, nos observó las caras a mi familia y empezó a tipear nuestros antecedentes. Pero esto no fue todo, ya que, tras pasar por extranjería, tuvimos que enfrentar otra fila interminable en la aduana. Allí, para nuestro asombro, nos exigieron llenar un formulario a mano, presentarlo como declaración (imagino que todos indican "nada que declarar"), revisarlo junto al padrón del automóvil, timbrarlo y dejarnos pasar.

Me pregunto si 3 horas en trámites se podrían anticipar utilizando tecnologías digitales. Por

Samuel Varas, PhD. en tecnologías de la información, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI

ejemplo, mediante el ingreso de antecedentes en forma digital, con una verificación sencilla, como el reconocimiento facial a través de tótems para el tema de extranjería y validaciones simples para la aduana, al menos para los chilenos que salen del país. Podrían ser alternativas que, sin perder la validez y rigurosidad de los procesos, les permita acelerarlos.

Finalmente, creo que toda innovación e inversión en transformaciones digitales, cobran sentido en la medida que mejore la calidad de vida de los ciudadanos y les haga sentido en lo cotidiano. A modo de ejemplo, en un trayecto de 6 a 7 horas, perder 3 horas en trámites equivalente a 40% del viaje, es una exageración. Espero que la promesa de la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado, en conjunto con la Estrategia de Transformación Digital 2035, nos ayude en este sentido.